

14 DIC 2022

EXPTE. N° 52654-2022

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. en Biotecnología MARIA PAULA CLAPS, solicita autorización para realizar un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de INTRODUCCION A LA BIOTECNOLOGIA del Instituto de Biotecnología de esta Facultad,

**CONSIDERANDO:**

Que la citada profesional es egresado de la carrera de Licenciada en Biotecnología de esta Unidad Académica;

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable de la Sra. Directora del Instituto;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:**

Art.1º)- Autorizar la inscripción de la Lic. en Biotecnología MARIA PAULA CLAPS, para que realice un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de de INTRODUCCION A LA BIOTECNOLOGIA de esta Facultad, bajo la Supervisión de la Dra. MARIA ESTER DEL VALLE ROMERO.-

Art.2º)- Que la Lic. en Biotecnología MARIA PAULA CLAPS, Deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. N° 464/2016).-


Art.3º)- La Lic. en Biotecnología MARIA PAULA CLAPS, no cuenta con cobertura de seguro, por no ser parte de la Planta Docente de esta Facultad.-


Art.4º)-Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en la Cátedra de INTRODUCCION A LA BIOTECNOLOGIA de esta Facultad, hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

RESOLUCIÓN N°: 1206 2022

I.K.H.-

  
Dra. Carolina Serra Barcellona  
Secretaría Académica  
FAC. de BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - U4"

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Dra. MARIA INES GOMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN